

Comunicado No. 67
03 de marzo de 2021

PEMEX firma Memorando de Entendimiento con Braskem-Idesa

- El 26 de febrero se concluyeron las negociaciones entre ambas empresas con lo cual se logran acuerdos en el volumen de suministro, precio y penalización por incumplimiento del Contrato de Suministro de Gas Etano

El director general de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Octavio Romero Oropeza, dio a conocer un Memorando de Entendimiento alcanzado con la empresa Braskem-Idesa, al modificarse convenios signados desde el 2010 y que significaban pérdidas millonarias para la empresa productiva del Estado.

En lo referente a los acuerdos sobre el volumen de Gas Etano, PEMEX se compromete en este Memorando, a un suministro obligatorio de 30 mil barriles diarios por 3 años, y a partir de 2024 no tendrá obligación de suministrar dicho producto. Con lo anterior, se suspende el suministro obligatorio de 66 mil barriles diarios durante 20 años y prórrogas por 15 años adicionales con obligación de suministro.

Como resultado de la negociación sobre el precio de venta del Gas Etano, se logró un incremento en la referencia nacional del 73% y el 185% del importado, además de que el costo del transporte del producto, nacional e internacional correrá por cuenta y cargo de Braskem-Idesa. Este acuerdo permite un precio de venta justo debido a que anteriormente se pagaba alrededor del 30 por ciento debajo de la referencia internacional, además de que PEMEX corría con los gastos de transportación.

Romero Oropeza expuso que, respecto a los acuerdos sobre la penalización por incumplimiento, se establecen penas equitativas y bilaterales con condiciones justas de mercado, que garantizan la consecución del contrato y se elimina la cláusula que establecía una pena desproporcionada y leonina. Resaltó que, la empresa productiva del Estado no pagará 147 millones de dólares como parte de las penas generadas a partir de la llegada del actual Gobierno. Además, PEMEX otorga a Braskem-Idesa el Primer Derecho de Preferencia del Gas Etano que no utilice para sus procesos.

Asimismo, PEMEX acepta colaborar con Braskem-Idesa, para que dicha empresa pueda instalar una terminal de importación de Gas Etano y así resuelva sus necesidades de suministro directamente.

Finalmente, el titular de PEMEX señaló que este acuerdo se presentará al Consejo de Administración de PEMEX para su análisis y, en su caso, ratificación.

--o0o--